



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Acordada N° 10/09

Expte. N° 1795/09

En Buenos Aires, a los un día del mes de abril de dos mil nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente

CONSIDERARON:

Que en el día de ayer ha ocurrido el lamentable fallecimiento del doctor Raúl Ricardo Alfonsín, quien fuera Presidente de la Nación.

Que es deber del Tribunal adherir al duelo que provoca tal desaparición.

Por ello,

ACORDARON:

1º) Izar en el Palacio de Justicia la bandera a media asta por el término de tres días a partir de la fecha.

2º) Dirigir nota de condolencia a la familia del extinto con transcripción de la presente.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunique, publique en la página web del Tribunal, en la página www.cij.csjn.gov.ar y registre en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.

[Firma]
RICARDO LUIS LORENZETTI
 PRESIDENTE DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
CARLOS S. FAYT
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
JUAN CARLOS MAQUEDA
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
ENRIQUE S. PETRACCHI
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION

[Firma]
Ante mí
ALFREDO JORGE KRAUT
 SECRETARIO GENERAL Y DE ACUERDOS
 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Firma]
CARMEN M. ARGIBAY
 MINISTRO DE LA
 CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
 DE LA NACION